

## SESIÓN ORDINARIA No. 041-2025

## **CONVOCATORIA**

Vocal Solanda Goyes Quelal Vocal Yolanda De Las Mercedes Yupangui Carrillo

Por disposición del magíster Mario Fabricio Godoy Naranjo, Presidente del Consejo de la Judicatura, designado mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-034-E-2024-0285 de 10 de julio de 2024; y, en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial, en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, se convoca a las Vocales del Consejo de la Judicatura a la **sesión¹ ordinaria No. 041-2025**, **modalidad² presencial**, en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio de Planta Central, ubicado en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, el **día viernes 09 de mayo de 2025 a las 11h00**, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura del orden del día;
- 2. Lectura de comunicaciones;

## **DIRECCIÓN GENERAL**

## 3. Dirección Nacional de Talento Humano:

Análisis y resolución para "Aprobar los Descriptivos y Perfiles de los Puestos de Jueza o Juez de Juzgado de Primer Nivel y de Jueza o Juez de Corte Provincial en Materia Constitucional";

4. Varios;

Clausura

Distrito Metropolitano de Quito 08 de mayo de 2025

Atentamente,

Mgs. Marco Antonio Cárdenas Chum

Secretario General del Consejo de la Judicatura

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> De conformidad al artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno, la o el Vocal principal o su suplente, que haya sido convocado a participar en una sesión del Pleno, podrá comparecer mediante medios telemáticos. Para el efecto deberá presentar ante la o el Presidente del Consejo de la Judicatura; para su autorización, una solicitud motivada sobre su intervención a través de dicho medio, con al menos un









<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Conforme el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento el Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <a href="https://bit.ly/CjEnVivo">https://bit.ly/CjEnVivo</a>